

# ¿Qué pasa en el Archivo Nacional de Brasil?

FRANCISCO ALCIDES COUGO JUNIOR | @chicocougo

*La llegada de Bolsonaro al gobierno brasileño supuso una alteración de la dinámica de trabajo en el Archivo Nacional con incomprensibles cambios en sus responsables y especialmente con el tratamiento de los archivos de la Dictadura para evitar la difusión de informaciones del régimen militar*



Creada en octubre de 2018, la Orden del Mérito del Ministerio de Justicia fue diseñada por el gobierno brasileño para honrar a quienes han prestado "servicios notables" al país. La insignia la concede el presidente de la República, el Gran Maestro de la condecoración. Su creador, el ex presidente Michel Temer, fue el primer destinatario de la mención. Se dio la medalla a sí mismo.

En marzo de este año, Jair Bolsonaro también se condecoró con la Orden. Y además reconoció como Gran Oficial del Mérito al ilustre desconocido Ricardo Borda D'Água, que se convirtió en director general del Archivo Nacional (AN) en noviembre de 2021.

No se conocen con exactitud los "servicios notables" que hicieron a Borda D'Água merecedor de la condecoración. Entre interinos y efectivos, él es el octavo director del Archivo Nacional de Brasil desde 2016. Y, como varios de sus predecesores, no tiene formación (ni experiencia) en archivos.

Tras un periodo de 24 años consecutivos bajo el mando del mismo director, la



principal institución archivística brasileña se convirtió en un tema recurrente en los informativos nacionales, casi nunca por los "notables servicios" de sus dirigentes. En noviembre de 2017, José Ricardo Marques (uno de los muchos directores efímeros de la insti-

tución) fue incluso condenado por la justicia por promover cultos religiosos en el auditorio principal del Archivo. Al año siguiente, Caroline Chaves de Azevedo (otra directora de corta duración) tuvo que dar explicaciones sobre las razones que llevaron el AN a contratar



un curso de oratoria cuyo profesor era un dirigente del partido político que propuso a la directora para el cargo.

La toma de posesión de la bibliotecaria Neide de Sordi en 2019 suavizó la presencia negativa del Archivo Nacional de Brasil en la prensa. Sordi fue la directora que más tiempo estuvo en el cargo en la última media década, pero no llegó a cumplir ni tres años de mandato. Durante su período, las polémicas disminuyeron, pero no se consumó el soñado protagonismo del Archivo Nacional en la gestión de los documen-

tos de la administración pública federal brasileña.

Algunos incluso afirman que la institución ha perdido la relevancia que tanto le costó conseguir tras un largo proceso de modernización que comenzó en la década de 1980. En 2019, una medida provisional firmada por Jair Bolsonaro cambió partes neurálgicas de la legislación sobre documentos en medios electrónicos. El cambio hizo que los documentos digitalizados fueran ampliamente aceptados, liberando por completo la eliminación de los originales en papel (sal-

vo los de posible “valor histórico”). En su momento, el gobierno incluso consideró que el “mercado” tendría las mejores condiciones para establecer los mecanismos más adecuados para verificar la autenticidad de los documentos.

Gracias a la movilización del órgano central que define la política nacional de archivos, el Consejo Nacional de Archivos –con el apoyo indiscutible del Archivo Nacional– la medida provisional se reguló en una norma específica. Pero las críticas a la relajación del control del Archivo Nacional sobre la gestión de los documentos no se han enfriado. En 2019, otra medida presidencial –un decreto– promovió un nuevo debate. Los organismos públicos federales brasileños fueron eximidos de la obligación de presentar sus listas de eliminación de documentos al Archivo Nacional para su aprobación, una obligación establecida por la Ley de Archivos del país, en vigor desde 1991. Para muchos archiveros, la medida representa un debilitamiento del poder del Archivo Nacional sobre el destino de los documentos públicos producidos a nivel federal. El cambio también supondría un peligroso precedente para la destrucción indiscriminada de documentos probatorios con alto valor informativo.

Neide de Sordi, partidaria del decreto presidencial, argumentó que el dispositivo desbloquea un cuello de botella histórico en la gestión documental del país. La justificación de la directora, sin embargo, no impidió que un grupo de parlamentarios opositores al gobierno de Bolsonaro propusiera un proyecto para “reformular” la Ley de Archivos brasileña. Originalmente una mezcla de casuística y desconocimiento técnico, el proyecto de ley recibió importantes aportaciones de los archiveros y ahora avanza lentamente entre los diputados.





En noviembre del año pasado, Sordi perdió su puesto por “medida política”. Para entonces, el Archivo Nacional volvía a estar en los periódicos, ahora acusado de retrasar a propósito la prometida publicación de tres libros sobre la última dictadura cívico-militar brasileña.

Fue tras la destitución de Neide de Sordi cuando entró en escena Ricardo Borda D’Água, el Gran Oficial del Mérito de la Justicia. Ex subsecretario de Prevención del Delito en la capital brasileña, el nuevo director fue recibido con una fuerte oposición por parte de la comunidad archivística y, a pesar de la promesa de diálogo, dos funcionarias que se oponían a la eliminación de documentos sin autorización del Archivo Nacional fueron pronto destituidas de sus cargos. Además, en los tres primeros meses de 2022, decenas de técnicos de la institución fueron cambiados o suspendidos de sus cargos directivos.

En febrero, el Ministerio Público Federal sugirió a la Justicia que se anulara el nombramiento de Borda D’Água, lo que no ha ocurrido hasta la fecha. Según el MPF, el director no tiene la experiencia necesaria para el cargo. Una semana después de la solicitud, la prensa descubrió que el Archivo Nacional censuró —bajo órdenes judiciales no impugnadas— partes de los informes finales de dos comisiones de investigación sobre crímenes cometidos durante la dictadura en Brasil. En el informe de la Comisión Nacional de la Verdad, el AN “anonimizó” todas las menciones al ex coronel Olinto de Sousa Ferraz, acusado de participar en el asesinato del militante Amaro Luiz de Carvalho en 1971.

En un comunicado, la institución afirmó que sólo estaba cumpliendo con una decisión judicial definitiva. Sin embargo, la supresión de pasajes en documentos de carácter permanente —en flagrante desacuerdo con la Ley de Acceso a la Información vigente en el

país— no sólo fue aceptada por la administración pública federal (que no recurrió la decisión), sino que también fue aceptada silenciosamente por el propio Archivo Nacional. La historia sólo salió a la luz porque los empleados de la institución, molestos con la demanda y bajo anonimato, decidieron hacerla pública.

En 2022, Brasil celebrará el bicentenario de su independencia política. El país también se prepara para una de las elecciones más inciertas de su joven democracia. Tras cinco años de austeridad, el Archivo Nacional recibió por fin un incremento presupuestario (que devolvió su presupuesto a los niveles de 2018, salvo el avance inflacionario de casi el 25% desde entonces). Todavía es un misterio qué ha hecho que el actual director de la institución sea Gran Oficial del Mérito de la Justicia en tan poco tiempo. También lo es lo que puede o no hacer en los meses que le quedan al frente del Archivo Nacional de Brasil. ■